

Medellín, 4 de febrero de 2026

MANUEL VILLA MEJIA

Secretario de Seguridad y Convivencia
manuel.villa@medellin.gov.co
CALLE 44 52 165
Medellín
Antioquia

ASUNTO: Aceptación Adición y Ampliación contrato de Combustible Unidad Nacional de Protección

Cordial saludo,

De acuerdo con información suministrada por el señor Jorge Ivan Zapata supervisor del contrato de combustible, la Unidad Nacional de Protección está de acuerdo con la **ADICIÓN y AMPLIACIÓN** de dicho contrato, y teniendo en cuenta que el promedio mensual de tanqueos de los vehículos de nuestra institución es de \$ 7.535.173 mensuales y la proyección se debe hacer para las fechas del 17 de febrero al 30 junio del 2026. Nuestro organismo solicita amablemente una adición de \$ 35.000.000 netos, para poder mantener nuestros vehículos en funcionamiento y dar cumplimiento a nuestra misionalidad.

La cantidad se solicita sea dividida de la siguiente manera

Combustible	Vehiculos	Porcentaje	Presupuesto
Gasolina Corriente	8	45%	\$ 15.750.000
Diesel	14	55%	\$ 19.250.000
Total	24	100%	\$ 35.000.000

Por la atención prestada quedo altamente agradecido.



Cordialmente,

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
COORDINADOR GRUPO REGIONAL DE PROTECCIÓN MEDELLÍN

Anexo(s): 0,
Con copia:

Elaboró: SALOMON LOTERO RENDON
Aprobó: EDER FABIAN BEJARANO ZARATE

